

Consejo Nacional de Operación CNO

Bogotá D.C., enero 21 de 2013



Radicado No: 20141260002802
Destino: 100 DIRECCION GENERAL - Rem: CONSEJO NACIONAL D
Folios: 4 Anexos: Copias: 0
2014-01-22 12:56 Cód ver: ae9a9

Doctora
ANGELA CADENA MONROY
Directora
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME
Ciudad

Asunto: Citación a 1ra reunión de Comité Técnico Coordinador del Convenio de Cooperación Técnica y Científica suscrito entre el IDEAM, el Ministerio de Minas y Energía MME, la Unidad de Planeación Minero Energética UPME y el Consejo Nacional de Operación del sector eléctrico CNO

Estimada Doctora:

El 25 de noviembre de 2013 se firmó el Convenio del asunto, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, logísticos, científicos y financieros, para lograr el intercambio de conocimientos científicos, de información técnica e intercambio de productos y servicios, de acuerdo con las disponibilidades de recurso humano y material de las partes, en las áreas del conocimiento relacionadas con los recursos hidrometeorológicos, cuyo alcance es:

"Contribuir en la definición de la línea base, el diagnóstico ambiental del país, el pronóstico y las alertas tempranas, así como en el diagnóstico, caracterización y modelación hidrológica de las cuencas aportantes al Sistema Hidro-Energético y la operación y poblamiento de la información pertinente, mediante la aplicación del conocimiento técnico-científico que posee el IDEAM en el área de la modelación numérica, en procura de optimizar las salidas de los diferentes modelos locales de Tiempo y Clima, con una resolución espacio-temporal ajustada a los requerimientos de los usuarios en el marco del presente convenio. Contribuir a la optimización, actualización, mantenimiento y operación de la red de monitoreo, así como en el seguimiento a los procesos encaminados a la calidad de los datos hidrológicos de los principales ríos afluentes al sistema de embalses de generación hidro-energética."

Teniendo en cuenta lo previsto en la Cláusula Cuarta de Supervisión y Control del Convenio, el Comité Coordinador Técnico está integrado por el Director General del IDEAM o su delegado, por el Director de Energía del MINISTERIO

1

Consejo Nacional de Operación CNO

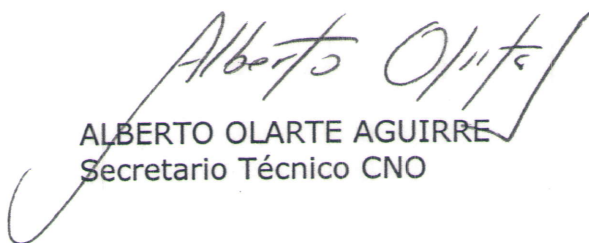
DE MINAS Y ENERGIA o su delegado, por el Director de la UPME o su delegado y por el Secretario Técnico del CNO.

Para dar inicio a la ejecución del Convenio, de manera atenta cito a reunión el próximo 31 de enero de 2014, a las 9:00 a.m., en la oficina del Consejo Nacional de Operación, ubicada en la Avenida Calle 26 # 69 - 63 oficina 408, en la ciudad de Bogotá, para tratar los siguientes temas del Orden del Día de la reunión:

1. Conformación del Comité Coordinador Técnico
2. Presentación general del Convenio (Secretario Técnico CNO)
3. Designación del Secretario Técnico del Comité Coordinador Técnico
4. Presentación propuesta de Convenio Específico (Subcomité Hidrológico y de Plantas Hidráulicas del CNO)

Quedo pendiente de la confirmación de su participación en el siguiente correo electrónico: astridserrano@cno.org.co

Cordialmente,



ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico CNO

Adjunto copia del convenio